

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **187**

Fecha: 03/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2020 00373</b>	Ordinario	ALEXANDRA SEPULVEDA CRISTANCHO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE GUILLERMO HERNANDEZAPONTE Q.E.P.D.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) del día MARTES VEINTICINCO (25) de ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00047</b>	Ordinario	ERICSON EDUARDO RINCON SANTIAGO	GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS S.A.S.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> fijar como nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, el día: DICIEMBRE DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00325</b>	Ordinario	LUIS ENRIQUE OLAYA MARIN	JAIRO MURILLO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de las UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 P.M.) del día MARTES VEINTICINCO (25) de ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00409</b>	Ordinario	JOAQUIN MARTINEZ TAVERA	COLFONDOS SA	<a href="#">Auto de Trámite</a> se conmina a la apoderada de la parte demandante, observar no solo los términos de las demandadas, sino también tener en cuenta los términos especiales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y evitar presentar escritos que solo generan un desgaste innecesario al Despacho.	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00493</b>	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	JIMMY HELBERTO FONTECHA FONTECHA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00498</b>	Ordinario	JAIME CORZO RUEDA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00501</b>	Ordinario	ADRIANA MARIA SARMIENTO ARGUELLO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	02/12/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00505</b>	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	DIRECCION DE TRANSITO B/MANGA	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> a la parte ejecutante debido a que el poder aportado y presuntamente conferido por la parte actora, no cumple con el requisito consagrado en el inciso segundo del artículo 74 del Código General del Proceso, al no encontrarse prueba de haber sido presentado personalmente, o en su defecto, haberse otorgado bajo los requisitos consagrados en el artículo 5° del Decreto 806 de 2020.	02/12/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN  
SECRETARIO